

NÚMEROS TELEFÓNICOS DE RECURSOS

Policía de Chandler	
Emergencia	9-1-1
No Emergencia	480-782-4130
Registros	480-782-4000
Unidad de Servicios para Víctimas	480-782-4535
Corte Municipal de Chandler	480-782-4700
Oficina del Fiscal de Chandler	480-782-4610
Condado de Maricopa Libertad Condicional Probación Adulta Oficina de Servicios para Víctimas	602-372-8286
Condado de Maricopa Corte Juvenil	602-372-5415
Condado de Maricopa Compensación a Víctimas	602-506-4955
Oficina Fiscal del Condado de Maricopa División de Servicios para Víctimas	602-506-8522
Corte de Justicia San Tan	602-522-1232
Coalición de Arizona Contra la Violencia Doméstica	602-279-2900 ○ 800-782-6400
Información de Referencias a la Comunidad Community Information & Referral	211
Línea del Albergue/Refugio	480-890-3039
La Frontera AZ/ EMPACT- Línea de Crisis	480-736-4949
Línea de Ayuda para Personas Mayores	602-264-4357 ○ 888-264-2258
Línea de Crisis Magellan—24 Hrs	602-222-9444 ○ 800-631-1314
Mothers Against Drunk Driving (M.A.D.D.)	602-240-6500
My Sisters' Place (programa/albergue DV)	480-821-1024
Parents of Murdered Children (POMC) (Padres de niños asesinados)	602-254-8818
New Song (apoyo de duelo para niños)	480-951-8985
Sobrevivientes de Suicidio	480-784-1500

La Unidad de Servicios para Víctimas utiliza voluntarios para proveer servicios a las víctimas de delitos. Los voluntarios son individuos de la comunidad especialmente capacitados, quienes donan su tiempo para ayudar a aquellos que lo necesitan. Para más información sobre el programa Volunteer in Policing (VIP) por favor llame al 480-782-4909.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CHANDLER
UNIDAD DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS
SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CRIMINALES
MAIL STOP 303 - PO Box 4008
CHANDLER, ARIZONA 85244-4880

Unidad De Servicios Para Víctimas

Chandler Police Department

250 E Chicago Street

Chandler, AZ 85225

T: 480-782-4535

F: 480-782-4530

<https://chandlerpd.com/about/victim-services/>

En Casos De Emergencia, por favor llame 911

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CHANDLER

“Sirviendo con Valor, Orgullo y Dedicación”

Unidad De Servicios Para Víctimas

480-782-4535



Chandler • Arizona

Unidad De Servicios Para Víctimas

AYUDA PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

La Unidad de Servicios para Víctimas asiste a las víctimas y sus familias a la hora de afrontar los efectos de crímenes y proceder a través del sistema de justicia penal.

Las víctimas de delitos se proporcionan servicios de apoyo, información y referencia comunitaria para ayudar a su recuperación.

SERVICIOS PROPORCIONADOS

Abajo están los servicios disponibles para víctimas de delitos y testigos de crímenes en la comunidad de Chandler *

- Educación sobre los Derechos de las Víctimas y el Sistema de Justicia Penal
- Apoyo durante la investigación penal y enlace con los detectives
- Ayuda con La Compensación para Víctimas de Delito
- Información y referencia a recursos comunitarios
- Ayuda con Órdenes de Protección/Mandato Judicial Contra Hostigamiento
- Acompañamiento a la Corte
- Ayuda en el desarrollo de un plan de seguridad personal

* La Unidad de Servicios para Víctimas del Departamento de Policía de Chandler no puede proveer asesoría legal

"Víctima" significa una persona contra la que el delito se ha cometido, o si la persona muere o es incapacitada, de la persona cónyuge, padre, niño, o otro representante legal, excepto que la persona este detenida por un delito o es acusado.*

DECLARACION DE DERECHOS PARA VÍCTIMAS CONSTITUCIÓN DE AZ

Una víctima de delito tiene el derecho de:

Ser tratada con justicia, respeto y dignidad, además de mantenerse libre de intimidación, hostigamiento o abuso durante todo el proceso de la justicia penal.

Ser informada, **si lo solicita**, cuando la persona acusada o declarada culpable es liberada de custodia o ha escapado.

Estar presente en y, **si lo solicita**, a ser informada de todos los procedimientos penales cuando el acusado tenga el derecho de estar presente.

Ser escuchada, en persona o por escrito, sobre cualquier procedimiento envolviendo una decisión de liberación posterior al arresto, una declaración de culpabilidad negociada, y sentencia.

Comunicarse con el fiscal, después de que se hayan hecho los cargos del delito contra la víctima, antes del juicio o antes de cualquier disposición del caso, además de ser Informada de la disposición.

Recibir pronta restitución de la/s persona/s declarada/s culpable/s de la conducta delictiva que causó una pérdida o herida a la víctima.

Ser informada de los derechos constitucionales de las víctimas.

Para leyes adicionales de AZ acerca de los derechos de las víctimas, por favor visite estos sitios:

* http://www.azleg.state.az.us/const/2/2_1.htm
<http://www.azleg.gov/ArizonaRevisedStatutes.asp>

COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS

Compensación para Víctimas permite a las víctimas que reciban un reembolso por los gastos elegibles fuera de su bolsillo que aún no han sido recuperados a través de otras fuentes, tales como: gastos médicos, costos funerarios, salarios perdidos, o asesoramiento sobre salud mental. Para mas información contacte a la Unidad de Servicios Para Víctimas o El Programa de Compensación. al 602-506-4955.

CONTÁCTENOS

Si desea hablar con un defensor para recibir ayuda y apoyo, por favor llame a Unidad De Servicios Para Víctimas al 480-782-4535. Los defensores están disponibles de Lunes a Viernes, de 8:00 am a 5:00 pm.

Para ayuda de emergencia por favor llame 911

De conformidad con la política de la ciudad de Chandler, ningún empleado discrimina en contra o favor de cualquier beneficiario de servicios debido al sexo, edad, raza, origen nacional, color, religión, discapacidad, o cualquier otra razón no relacionada con el trabajo.

Para presentar una queja:
www.ojp.gov/about/ocr/complaint.htm